

No.
CONTRATO

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA
NUMERO RDO	CONDICIONES DEL CONTRATO	
VEHICULO	PLACA: WLX 398	MODELO: 2015
	NO INTERNO 132	CLASE Urven
		MARCA Nissan
		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario; se computa con la fecha de inicio y terminación	
	FECHA DE INICIO DIA 18	ANO 25
	FECHA DE TERMINA DIA 3	ANO 25
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$	

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL			
	El emisor autoriza en tal caso al Art. 102 de la Ley de	ANTICIPA	\$	100	9.1%
	connotación de ser un pago a tercer o sueldo de que el	VALOR	\$		
	pago se realice de forma directa al propietario del	FECHA	DIA	MES	AÑO
automotor o a la persona que la empresa designe, dentro	PAGO				
	pago se deberá reportar a la empresa				

	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia; b) Mantener los vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento; c) Mantener los vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento; d) Mantener los vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento.
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado por los servicios contratados; b) Mantener los vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento; c) Mantener los vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento; d) Mantener los vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín				HORA SALIDA
	DESTINO	Barbosa				HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
		50		TELEFONO		

RESPONSABLE	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA
CONTRATO	Kelly Johana Dugue	1120425024	3136946949

RESPONSABLE: Kelly Johanna Dugue 1920425024 3150110101

CONTRATO

Las partes expresan haber leído y aceptado las condiciones contraladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, ostentando más efectivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículo suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato al licenciario el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Relacio Escobari Kelly Digne
CC 71308115 TRANSPORTADOR CC 112842502X CONTRATANTE